

Siendo las quince horas con treinta y un minutos del día **veintinueve de febrero de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA **DIECISIETE DE DICIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA **VEINTIDÓS DE ENERO** DE DOS MIL DIECISÉIS.
7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE **ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES** DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE **DICIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
8. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE **ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES** DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE **ENERO** DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL

CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-001/2016.

13. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes a todos gracias por estar aquí reunidos, siendo las quince horas con treinta y un minutos del día veintinueve de febrero, iniciamos con la sesión ordinaria a la que fuimos previamente convocados. Para esos efectos le solicito al Secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto, buenas tardes a todas y todos. Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA



MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Así con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que en votación económica consulte a los miembros de este Consejo si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Así mismo solicito agrupar en bloques los puntos cinco y seis, y por otro lado los puntos siete y ocho del orden del día, ya que tienen naturaleza similares.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros electorales, está a su consideración la solicitud que formula el Secretario. En virtud de no existir consideraciones le solicito Secretario, que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa y la propuesta formulada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que esta información obra en poder de cada uno de los miembros de este Consejo, solicito Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Claro que sí. El punto número **cuatro** corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente obra en el poder de los miembros de este Consejo la información correspondiente y por lo tanto le solicito Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos **cinco** y **seis** del orden del día corresponden a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE FECHAS DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO DEL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito Secretario, que sujete a la votación de los miembros de este Consejo el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos **siete** y **ocho** del orden del día corresponden a los INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Los informes han sido previamente circulados, igualmente obran en poder de cada uno de los miembros de este órgano de dirección, por lo tanto, le solicito Secretario que continúe con la presente sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, el punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:
PRIMERO. Se aprueba la propuesta del programa anual de trabajo y actividades de la Contraloría General para el año dos mil dieciséis, en términos del considerando IV del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo y su anexo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito Secretario para que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diez** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la destrucción de las boletas electorales y demás documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, para que realice los trámites conducentes para la certificación de manera circunstanciada de la debida destrucción de la documentación electoral en cita, a efecto de que rinda un informe final sobre los trabajos realizados para dar cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud

de no haber consideraciones, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano colegiado si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **once** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el primer periodo vacacional para el personal de este instituto con derecho a ello, el cual comprenderá del día veintidós de marzo al cuatro de abril del presente año, inclusive; reanudándose las labores ordinarias del instituto el día cinco de abril de dos mil dieciséis.

SEGUNDO. En razón de lo anterior, se suspende el cómputo de los plazos y términos señalados en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco respecto de los asuntos que corresponda tramitar ante el instituto, incluyendo entre otros, los relativos a la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas, los medios de impugnación, así como los que se refieran a la materia de transparencia; por lo que la Oficialía de Partes del Instituto permanecerá cerrada durante el periodo vacacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo, a los servidores públicos de este instituto.

CUARTO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a las agrupaciones políticas y partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no

existir consideraciones, le solicito Secretario que consulte a los miembros de este Consejo si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-001/2016.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo. Perdón, la anotación que tiene que ver con la variación, entre resolutivo y acuerdo, ok, adelante.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Remítase al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, las actuaciones del expediente REV-001/2016, para que dicha autoridad jurisdiccional, determine lo conducente.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de la presente resolución al ciudadano Rubén Hernández Cabrera.

TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden. Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si, en términos de lo que se platicó en la reunión previa se estaría haciendo la propuesta para modificar la redacción del proyecto, a efecto de que, en lugar de una resolución sea un acuerdo del Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, en esos términos, le solicito, queda a su consideración en los términos que acaba de plantear el Secretario. En virtud de no haber mayores consideraciones le solicito Secretario, que en votación nominal sujete a la votación de los consejeros el presente punto de acuerdo con la modificación que se acaba de proponer.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con la modificación propuesta ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El último punto del orden del día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno y en este punto se concede el uso de la voz a quien deseé; se concede el uso de la voz a la consejera Virginia.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Muchas gracias consejero presidente, muchas gracias representante del Partido Acción Nacional, en este punto me quiero referir al tema relacionado con el cumplimiento del acuerdo INE/CG865/2015 y como recordamos la pasada sesión del veintidós de enero este órgano colegiado no ratificó el nombramiento de los titulares de las Áreas Ejecutivas, Unidades Técnicas ni Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, toda vez que siendo lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este instituto y del propio acuerdo del INE, el que me referí con anterioridad, no se obtuvo la mayoría calificada de cinco votos a la propuesta de ratificación presentada por el Presidente por lo que se determinó presentar una sesión posterior a efecto de una nueva discusión, en ese sentido, al no haberse ratificado el nombramiento de la estructura directiva de este instituto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento Interior se debieron nombrar encargados de despacho y a la fecha esto no ha sucedido por lo que yo quisiera en este punto de la sesión solicitarle al Presidente que en cumplimiento a dicho reglamento se hicieran los nombramientos correspondientes y notificármelo por el medio oficial, con la finalidad de llevar a cabo las actividades ordinarias de este instituto, incluyendo, por supuesto, las sesiones del Consejo. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, se toma en consideración la propuesta que formula en este momento la consejera y, en su momento, le daremos respuesta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Toño Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, buenas tardes, el tema no es cómodo desde ninguna perspectiva pero es de responsabilidad plantearlo en este Consejo General, ya lo habíamos platicado responsablemente previamente con el Presidente, no es ninguna sorpresa lo que vamos a comunicar; el tema es un comunicado a la opinión pública que firmaron el día 29 de enero pasado, hace un mes justamente, el Secretario Ejecutivo y los directores del instituto informando a los miembros de la comunidad que el Presidente, y lo voy a leer literalmente para que no se malinterpreten mis palabras luego: "El presidente del Comité Directivo Estatal..." cito el comunicado referido "...del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, Miguel Ángel Martínez, solicitó que los partidos políticos "sacaran la mano" del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC). Quienes laboramos en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana rechazamos de manera tajante este tipo de acusaciones sin fundamento y cualquier tipo de intromisión..." continúo con la cita "Este tipo de declaraciones a la ligera no hacen otra cosa que auspiciar desacuerdos entre los consejeros electorales, con la clara y perjudicial finalidad de destituir a quienes conformamos la estructura directiva de este organismo

constitucional autónomo que se ha formado a través de los años y de diversos procesos electorales” hago una pausa del documento, me parece que estamos ante un asunto delicado, yo no recuerdo en casi veinte años de estar vinculado con este instituto que en algún momento la estructura operativa del instituto haya generado algún comunicado respecto a algún partido político con este tipo de señalamientos de destituir a quienes conformamos parte de la estructura; yo sí quiero solicitarle Presidente, bueno primero hacer un extrañamiento a los directores, al Secretario Ejecutivo por este comunicado, nos parece fuera de línea, nos parece erróneo, la estructura operativa del instituto es eso, una estructura operativa, es una estructura que es profesional y sistemática dedicada a la preparación de comicios, no tiene que meterse a la arena política, si se tratara de un actor político del estado, a lo mejor contestaríamos en otros términos pero me parece que está fuera de lugar este comunicado, solicitarle de la manera más atenta Presidente que por favor pudiera comunicarse con sus Directores, con su Secretario y que este tipo de cuestiones no vuelvan a ocurrir. Pongo dos temas sobre la mesa, los partidos políticos tienen una dinámica diferente a la institución electoral, la institución electoral evidentemente tiene que sujetarse a ciertos parámetros y a ciertos protocolos de funcionamiento que evidencien que es una institución, no solamente profesional y sistemática como ya mencioné sino imparcial, los partidos políticos sí podemos hacer señalamientos de alguna naturaleza política sin que esto signifique que estemos poniendo en riesgo nuestro planteamiento técnico jurídico electoral, por tanto, el hecho de que en esta discusión los señores directores y el Secretario Ejecutivo hayan propuesto este comunicado a la opinión pública con estas declaraciones que no son el sentido estricto, ni siquiera reflejo de lo que el Presidente del Partido Acción Nacional comentó, y lo cito textual, el Presidente de nuestro partido lo que comentó es que había funcionarios del Gobierno del Estado intentando vincularse con el proceso de definición de lo que está ocurriendo actualmente en el instituto y que por tanto solicitaba que retiraran las manos, en ningún momento dijo el instituto está maniatado por los partidos, en ningún momento dijo el Gobierno del Estado controla al instituto, en ningún momento dijo el Secretario fulanito o los directores fulanitos están siendo sometidos, nunca se dijo eso, de entrada esa aclaración; segundo, si nunca se dijo eso, pues este comunicado nos parece excesivo, ahora resulta que nuestra finalidad, o ya no lo entendí igual y que me lo puedan explicar, nuestra finalidad es clara y perjudicialmente destituirlos como representantes y funcionarios del instituto, creo que es un tema que me parece muy aventurado, erróneo y creo que sí necesita de su intervención, lo digo de manera responsable, no nos gusta hacer circo, no nos gusta hacer teatro, el canal que usted considere pertinente para comunicarnos lo tendríamos a la disposición, pero si solicitar que no vuelva a ocurrir ese tipo de comunicados a la opinión pública diciendo mentiras porque entonces se ponen en una situación, en una arena en donde ellos no tienen que estar, que es una arena estrictamente de carácter político y ellos no tienen que estar en esa arena, entonces de entrada solicitar su intervención en ese tema; segundo, estoy a la orden para el secretario, para los directores, cuando quieran platicar del tema y tengan dudas de si queremos o no, vuelvo a citarlo, la perjudicial finalidad de destituirlos, pues pregunten, igual platicamos y les resolvemos su preocupación; no es así, no es nuestra intención

quitarles su trabajo, desconfigurar al instituto, maniatar, justamente lo que está pidiendo y ustedes lo citan en su comunicado es que algunos actores están intentando meter la mano, lo que se les pidió es que las saquen del proceso de definición de las direcciones y de los órganos técnicos, entonces creo que el comentario fue entendido de la manera contraria y equivocada. Entonces solicitar respetuosamente su intervención y con respeto decirlo, no es la intención del Partido Acción Nacional quitarles el empleo, ni meterse en las definiciones del instituto, justamente es exactamente a la inversa. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí. Con gusto tomamos nota y me parece que dentro de esas declaraciones que se hicieron había una que descalificaba la propuesta del Presidente, precisamente por la supuesta intervención de algún actor y en ese sentido me parece que ante la falta de representación por parte de la base laboral de este instituto y en la arena estrictamente laboral ellos decidieron salir a hacer una defensa en ese sentido, si hubo una mala interpretación en todo esto me parece que es buen momento de resolverla, sin embargo yo de ninguna manera limitaré en algún momento a los trabajadores que decidan hacer defensa de esos derechos que les corresponden. Adelante Toño.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias. Nuevamente, respetuosamente Presidente, no creo que estemos tratando de limitar la libertad de expresión de los funcionarios, por el contrario pues ellos pueden salir a decir lo que quieran, nada más el tema es si el comunicado que se presentó, entiendo en una página de internet de un medio de comunicación electrónico, pues no refleja lo que realmente aconteció, primero; segundo, me parece que aseveraciones a la ligera pues no deben de ser la relación particular que vincule a los partidos políticos con esta estructura operativa. Nosotros hemos sido siempre muy claros y muy de frente ante este instituto y sus funcionarios, cuando no estamos de acuerdo en algo lo planteamos y lo planteamos aquí, si no estamos de acuerdo en como actúan lo decimos aquí, sí creemos que están incidiendo de manera negativa en el proceso electoral se los hemos dicho aquí, nos vamos a los tribunales y allá peleamos lo que tengamos que pelear y aunque nos digan que no pues no le hace, seguimos en la lógica de respetar a esta institución, ha sido la norma de funcionamiento de este partido, al menos yo lo puedo asegurar desde que tengo memoria como representante de este partido, por eso nos pareció demasiado extraño este comunicado. No sé, me parece que refleja un poco lo que los medios de comunicación estuvieron diciendo por esas fechas del quince al veintitantos de enero, respecto de que el Partido Acción Nacional tenía interés en meter las manos en el instituto, cuando en realidad no era así, en realidad la lógica fue un planteamiento completamente diferente, las declaraciones del presidente del partido fueron en función de la actuación de un funcionario del gobierno del estado, jamás se refirió a los funcionarios del instituto electoral, por eso con todo y que respetamos la libertad de expresión consideramos que fue equivocado el comunicado, y dos se metieron en la arena política no en la arena técnica, a lo mejor en la arena técnica podríamos haber discutido lo que ellos mismos dicen la bondad... y además no nos toca ni a nosotros, les

toca a ustedes, pero podríamos haber discutido la bondad del proyecto o no, el tema es cuando ellos abandonan su espacio técnico y se meten a una arena que no les corresponde porque no son actores políticos, me parece que abonan justamente a este tipo de despropósitos en la institución; entonces con toda responsabilidad aquí estoy y plantando cara, diciéndoles que aquí estoy para cualquier aclaración, si hay alguna duda respecto al desempeño del Partido Acción Nacional pues es la mejor manera de comunicárnoslo ¿no?, no a través de medios de comunicación o bueno, también igual si quieren no tengo problema, no esperen que nosotros respondamos en una página de internet, les vamos a responder aquí en el instituto de manera frontal, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Perfecto. Estamos de acuerdo en dos cosas, una es... bueno esa relación tendrá que mantenerse ya entre la representación de acción nacional y los miembros de este Consejo, por lo tanto considero innecesario que exista un diálogo en cuanto a este tema del representante con los directores, para darle consistencia pues a la propuesta que nos acabas de formular representante; y por otro lado cualquier insinuación que se haga ya sea de una representación partidista hacia la intervención de un funcionario de gobierno o de un funcionario de gobierno hacia una representación partidista en cuanto a la manera en que nosotros tomamos nuestras decisiones es dañina, entonces en esos términos me parece que ni la insinuación que se hace de un lado ni del otro son sanas, en el sentido de que la propuesta del presidente pudo ser sujeta de alguna presión o de que hubo una intervención de parte de un actor en la representación de un partido para que las cosas también se resolvieran a partir de alguna presión, entonces estamos de acuerdo en esto, son cosas que no sucederán ya, y yo le pediría a los actores a través de las representaciones que esas insinuaciones no volvieran a ponerse sobre la mesa, que al final esas las mantuviéramos para que las platicáramos y si éstas al final gozan de algún sustento pues entonces sí que se lleven a los tribunales porque estaríamos entonces ante la violación de principios rectores de la función electoral, en esos términos me parece que podemos seguir construyendo, sí estamos de acuerdo, señor representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba y enseguida a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias Presidente, gracias a todos los presentes. En los mismos términos de la consejera Virginia Gutiérrez, me uniría a su solicitud en términos también al cumplimiento del artículo 5 del Reglamento Interior y también solicitaría de la manera más atenta si es que se tienen en este momento, no lo sé, la ruta institucional que usted tenga a bien marcar para el cumplimiento del acuerdo CG/865/2015, muchas gracias, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Recibo la solicitud y la atiendo por supuesto. Adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero Presidente. Pues yo voy a hablar de un tema distinto, de un tema que me parece que es relevante y que ha significado para el instituto un acierto y que proviene de una iniciativa del consejero José Reynoso, y en compañía de quienes integran la Comisión de Educación Cívica la consejera Sayani Mozka, la consejera Erika Ruvalcaba, y es una iniciativa que apunta a lo que es uno de los ejes torales de la función electoral y en particular de este instituto, que es el tema de la promoción de una cultura en donde se observan los principios de la democracia, y en ese sentido quisiera destacar el evento que se realizó la semana pasada, es un evento que todos tuvimos la oportunidad de ser, de participar, bueno, la invitación se generó no solo para quienes integramos este órgano, sino para la opinión pública y se denominó "La Educación Cívica en Alemania y la República Checa", a este evento compareció Ondrej Horák de la República Checa y Pamela Brandt de Alemania, me parece que con este evento nosotros estamos frente a un reto, abre, recrea la importancia de esta atribución que tenemos que desarrollar y también pone en primera línea los trabajos de educación cívica a los que está compelido este instituto, en ese sentido mi propósito más que nada es felicitar a los que integran esa comisión y también creo que ya como institución, las áreas operativas responsables pues también están en el compromiso, creo que se refrendó el compromiso que tiene este instituto con el consejero Presidente que lidera también los proyectos institucionales en proyectar hacia la ciudadanía estas cuestiones relacionadas, insisto, con el tema del desarrollo de una cultura en donde los principios democráticos sean los que prevalezcan en el desarrollo de las instituciones, de los partidos y en general de todos los órdenes sociales, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Yo quisiera no dejar pasar la oportunidad, efectivamente, de felicitar al consejero José Reynoso, me parece que la puesta que hizo desde hace algunos meses para que se pudieran llevar a cabo el evento del que fuimos partícipes el viernes pasado es sin duda un gran acierto consejero, y me permito felicitarte por el interés y además lo quiero ligar a un hecho en el sentido de que esta institución ciertamente tiene que dar cumplimiento a una serie de acuerdos que establece el Instituto Nacional Electoral, sin embargo, la institución como tal no se puede paralizar, las personas que están en este momento sujetas a un proceso, evidentemente los directores, no vamos a hablar entre cotilleos digamos, entre chismes ¿no?, están sujetos a un proceso, mientras eso sucede en esta institución no se puede dejar de trabajar y prueba de ello fue que el viernes tuvimos un evento del que todos nos podemos congratular, me parece pero principalmente felicitar al consejero José como lo reitero y además me gustaría comentar, aprovechar esta sesión y este espacio para mencionar que el pasado día quince de febrero en la Comisión de Participación Ciudadana, sesionamos y estuvieron presentes los directores de educación cívica, de participación ciudadana por supuesto, de informática,

de organización, ese día tomamos un punto de acuerdo en el marco del debate de la deliberación pública que hay en este momento en el Congreso del Estado sobre las iniciativas de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana, entonces tuvimos a bien los tres integrantes, la integrante en este caso la consejera Beatriz, el consejero Mario y yo de proponer un punto de acuerdo para que este instituto en tanto resuelve su situación interna, no dejar de trabajar y estar presente en una deliberación pública que le atañe de lleno a este instituto, en ese sentido el punto de acuerdo refleja el compromiso y el trabajo de este instituto para entregar un informe técnico, prospectivo, sobre las distintas propuestas e iniciativas que hay para hacer un análisis de lo que implican los umbrales de porcentaje que se están proponiendo en cada uno y todos los mecanismos de participación ciudadana que ahí se están proponiendo, esperamos que el trabajo de cada una de las direcciones y de quienes están en cada una de ellas den los frutos que esperamos muy pronto; asimismo me gustaría hacer mención que el pasado veintidós de febrero también recibimos una invitación, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, a participar en los foros de análisis para las iniciativas de participación en la mesa "Experiencias Previas sobre Participación Ciudadana" y ahí llevamos en este caso la visión institucional, sin hacer un posicionamiento evidentemente sobre ninguna de las iniciativas que hay en la mesa, sino simplemente dando a conocer las experiencias que ha tenido este instituto en materia de aplicación de los mecanismos de participación ciudadana; me permito recordar en ese sentido también que el próximo día dos y como parte de este compromiso con el Congreso del Estado, se llevará a cabo en ese mismo foro de análisis la mesa "Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Ciudadana y Consulta Ciudadana", se va a hacer un análisis de estas cuatro figuras en aras de generar un marco de reflexión sobre lo que está puesto en este momento en la deliberación en el Congreso del Estado, es todo, en el auditorio de este instituto, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, igual como lo dijo la consejera Virginia Gutiérrez y la consejera Erika Ruvalcaba suscribiría lo dicho por ellas, en el sentido de que se nos pudiera proporcionar una ruta puntual para el cumplimiento del acuerdo INE/865/2015, esa sería la primera idea que quisiera plantearles; en segundo lugar agradecer a la consejera Beatriz Rangel y a la consejera Sayani respecto del evento que tuvo lugar el viernes pasado, agradecer también mucho por su colaboración y por su apoyo permanente para la celebración de este evento a la consejera Erika Ruvalcaba y a la consejera Virginia Gutiérrez, al Presidente por supuesto y a todo el personal de este instituto que estuvo trabajando para que este evento se llevara a cabo. Este evento tuvo su origen hace ya tiempo cuando se trató de contactar a estas instituciones, tardaron en aceptar la invitación, finalmente fueron invitadas por el Instituto Nacional Electoral en México y luego nosotros aquí en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, me parece muy importante las aportaciones que puedan haber hecho y como se

mencionó durante el evento, es muy importante destacar en el tema de la educación cívica, experiencias que tienen ya más de sesenta años como es el caso de Alemania, que tiene más de sesenta años trabajando de manera permanente con la educación cívica, por eso se eligió a Alemania y ¿porqué la República Checa? porque es un caso contrastante, porque la educación cívica en la República Checa viene precisamente de la sociedad civil e incluso su institución está dentro de una universidad, es muy importante por tanto la comparación con otras realidades sobre educación cívica, porque cuando comparamos nos vemos en un espejo y nos conocemos mejor, pero por supuesto también es muy importante tomar en cuenta el contexto, porque no podemos copiar directamente realidades de otros países y aplicarlas en nuestro país, tenemos que adaptarlas en nuestros contextos, entonces me parece muy buena noticia que haya sido posible la realización de este evento el viernes y que no sea solamente importante la realización del evento en sí mismo, sino los resultados que puedan surgir de ahí, lo que podamos concretar de las ideas que hayamos podido escuchar de lo que se dijo el viernes, es cuanto Presidente muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias Presidente. Bueno trataré de ser breve con estos dos últimos dos temas que se están tratando en asuntos generales, primero, el tema del acuerdo del INE que tiene que ver con los lineamientos de que tenían que ratificar por un lado a los directores o titulares de las áreas o nombrar a nuevos directores, yo creo que ahí es una problemática que se pudo haber resuelto desde atrás porque podríamos hablar en términos generales que todos incumplieron con los lineamientos porque los lineamientos eran muy claros, decían que tenían sesenta días para ratificar o nombrar a nuevos, entonces no se hizo ni una, ni otra cosa, ni se ratificó, ni se nombró, yo creo que la disidencia, si se puede decir así, de los consejeros que no estaban de acuerdo debieron de haber... "no ratificamos pero aquí está la propuesta para cumplir, para nombrar a los nuevos", eso es por un lado; por otro lado el tema del representante de acción nacional, yo creo que están en el mismo nivel, ya lo dijo el Presidente, yo lo iba a decir anteriormente pero es lo mismo, es decir, tan hizo un señalamiento el presidente de acción nacional, puso nombre y apellido pero no opone pruebas entonces está en la misma calidad de desviarse de una objetividad del comentario que hizo del presidente, porque te dice de un funcionario con nombre y apellidos pero no nos dijo como descubrió él que hubiera intromisión, no sé si interceptó una llamada, si vio una foto en un restaurante con alguien, no sabemos pues, tan es así que está en el mismo nivel y esa sería una reacción de los directores o del Secretario de decir "a ver, o sea a nosotros nadie nos está presionando para que a nosotros nos ratifiquen", yo creo que están en el mismo nivel y creo entonces que tan tiene el derecho el representante de acción nacional, y en un derecho que lleva creces, porque aquí hay un representante que puede hablar todavía

más por ese dirigente de partido pero quien puede hablar, por ejemplo, por el funcionario que señalaron pues él no se puede parar aquí o sea su naturaleza no podría ser y aquí lo que hicieron ellos es al mismo nivel hacen un señalamiento ellos pues tratan de expresarse y decir "a nosotros nadie nos está presionando para que nosotros a su vez presionemos a los consejeros para que nos ratifiquen", ningún color los está presionando ni ningún color está presionando a los consejeros, o funcionario pues más que color ¿no?, le puso nombre y apellidos pero no puso con certeza a qué se refería con esa intromisión. Es cuanto y gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Benjamín. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Nada más para no dejar pasar la oportunidad también de sumarme a la felicitación, al reconocimiento del trabajo que en una parte se concretó este viernes por parte de la iniciativa del consejero José Reynoso que creo que llevaba años tratando de traer a estas personas, que fue muy valiosa la experiencia que nos compartieron y más allá de eso creo que lo más significativo es como impactará todas esas experiencias y otras que seguramente después quedarán plasmadas en alguna estrategia de educación cívica que impacte de manera positiva ¿no?, en esta construcción que todos estamos buscando y en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber más intervenciones en punto de las dieciséis horas con diez minutos del día veintinueve de febrero damos por concluida la presente sesión, gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintiún** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintinueve de febrero de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintisiete de abril de dos mil dieciséis**.

DOY FE.

Guadalajara, Jalisco; a 27 de abril de 2016.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO